

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OHMAVAL S.A.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 del dos de abril del dos mil dieciocho se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " OHMAVAL S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: la Ca. AGROPECUARIA LA LUCA S.A. AGROLUCA, por sus propios derechos, propietario de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Ca. CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A. por sus propios derechos, propietario de 316 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una, la Ca. INSUTRAUL PROCOMI S.A., por sus propios derechos, propietario de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Ca. VALINSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., por sus propios derechos, propietario de 142 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Diecinueve, Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2018, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos y ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2018, y,

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Aguirre de la compañía respectivamente

El presidente dispone que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se se cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2018. La junta luego de las deliberaciones al respecto resuelve por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el Tercer Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad, elegir como comisario a la Sra. Laila Carchi Fajardo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h30.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES NEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO



Rosa Carchi Fajardo
Secretaria de la Junta